

INFORME DE COMISARIO

**POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DISCOVERY INTERNATIONAL TRADING DITASA. S.A.**

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías he procedido a:

- 1. Verificar si los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del directorio*
- 2. Revisión de los procedimientos de Control Interno.*
- 3. Pruebas a los registros contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los Estados Financieros.*

En mi opinión, la Actuación de los Administradores se han ceñidos a las normas legales, estatutarias de la Compañía. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, mostrando cifras razonables.



**ING. ROCIO VIÑAN
COMISARIO**

